Asunción, 06 de julio de 2022

NOTA UOC N° 298/2022

Señor
***Abg. Pablo Seitz**, Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a usted a fin de solicitar la Adecuación de líneas de saldos de Códigos de Contratación y Plurianuales de CC emitidos y no cancelados al 31 de diciembre de 2021 del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).

A tal efecto se remiten las siguientes documentaciones:

- ANEXO B – 02 - 17
- Copia de Código de Contratación
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
- Memorandum D.F. N° 342/2022
- N.P. N° 265/2022
- Dictámenes UOC N° 42/2022

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

P.A. Abg. Gustavo Morán B.
Jefe de PAC SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. José Fernando Ruotti
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
S.N.P.P.

Anexo B-02-17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia
80025664-6	MEDI PLAN S.A	MEDILIFE

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	371.236	Código de Contratación:	AC-12016-22-42230

Monto Total Contratado: 2.456.950.400

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Monto			2.456.950.400		

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G	F.F.	O.F	Dpto.	Monto
2022	2	2	0	1	271	30	36	99	2.456.950.400
TOTAL									**2.456.950.400**

IV - Motivo de la Solicitud

Solicitamos la liberación del Saldo de Código de Contratación, por un monto de Gs. 123.888.600.- (Guaraníes ciento veintitrés millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos) que ya no será utilizado en el presente Ejercicio Fiscal según nota D.P. Nº 265/2022 y que el monto de lo contratado quede de acuerdo a la presente adecuación de Líneas presupuestarias.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – UNIDAD OP. CONTRAT.

Firma y Sello
Econ. José Fernando Ruotti
Responsable de la UOC

Trabajo, Empleo y Seguridad Social
nal de Promoción Profesional

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

C.C.: AC-12016-22-42230 Fecha de emisión: 09-03-2022

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:		MEDI PLAN S.A.			
Domicilio Legal:		CERRO CORA 1309 ESQ/ CURUPAYTY			
Nombre de Fantasía:		MEDILIFE			
Representante Legal:		ALDO BASAGLIA			
País de Origen:		Paraguay			
R.U.C. / IDAP:	80025664-6	Tel. / Fax:	249-5000	Correo Electrónico:	licitaciones@medilifeparaguay.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:		Poder Ejecutivo			
Entidad:		Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social			
Unidad Compradora:		Servicio Nacional de Promocion Profesional			
Tipo de Procedimiento:		Licitación Pública Nacional			
Descripción del Bien, Obra o Servicio:		CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS Y SANATORIALES - PLURIANUAL - AD REFERENDUM			
Número de PAC:		371236			
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	05/2020	Fecha:	01-04-2020
Monto Total de la Adenda:	2,580,839,000	En Letras:	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL		

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2022	12	16	2	2	0	1	271	30	36	99	2,580,839,000
										TOTAL:	2,580,839,000

MEMORANDUM D.F. Nº 342/2022

A	:	Lic. Raúl Alfonso Paredes Gerente Económico.
DE	:	Lic. Hugo Fabián Ayala C, Director Dirección Financiera
ASUNTO	:	Solicitud de Liberación de Saldo de CC.
FECHA	:	11 de Mayo del 2022.-

Por el presente me dirijo a usted y por su intermedio a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de solicitar la Liberación de Saldo de Código de Contratación AC-12016-22-42230, PAC Nº 7197002, correspondiente a la Ampliación de Contrato del Llamado "Contratación de Servicios Médicos y Sanatoriales – Plurianual – Ad Referéndum", ID 371236, en conformidad a los detalles expuestos en la Nota D.P Nº 265/22, elaborado por el Departamento de Presupuesto, dependiente de esta Dirección.

En espera de que lo expuesto sea atendido en forma favorable, me despido atentamente.

RECIBIDO GERENCIA ECONOMICA
11 MAYO 2022
Hora: 13:38

GERENCIA ECONOMICA
A:
Dirección General
Secretaría General
G.A.F.
G. Técnica
D.G.D.T.H.
D. Gestión Económica
TIC'S
D. Financiera
D. Administrativa
D. U.O.C.
D. Control Interno
D. Comunicación
D. U.E.P.
D. Mecip
D. Asesoría Jurídica
D. Infraestructura
Auditoría Interna
Otros:
Ref:
FIRMA

RECIBIDO
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
12 MAYO 2022
Firma: Marcia Arache
Hora: 07:37

Lic. Raúl Alfonso Paredes
Gerente Económico - SNPP

TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA D.P. N° 265/2022

Asunción, 11 de Mayo de 2022

Señor
Lic. Hugo Fabián Ayala, Director
Dirección Financiera
Servicio Nacional de Promoción Profesional
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de solicitar la **Liberación de Saldo** del Código de Contratación AC-12016-22-42230, PAC N° 7197002, correspondiente a la Ampliación de Contrato del llamado "Contratación de Servicios Médicos y Sanatoriales – Plurianual – Ad Referendum", ID 371236, por un monto de **Gs. 123.888.600.- (Guaraníes Ciento veintitrés millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos),** que ya no será utilizado en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Lic. Alfredo S. Núñez G.
Jefe Dpto. de Presupuesto
S.N.P.P.

DIRECCIÓN FINANCIERA
11 MAY 2022
RECIBIDO
HORA 10:31

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 15/02/2022
Hora: 08:23:18

Nro. CDP 000000022/2022

Fecha Emisión 15/02/2022

Descripción AMPLIACION PAC Nro.: 371236 - CC: LP-12016-20-188532 CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS Y SANATORIALES - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Modalidad Licitación Pública Nacional

Entidad 016 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Nro P.A.C 07197002

AÑO 2022

AMPLIACION

														1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2	002	00	01	271	30	36	99	2	SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	13.178.400.000	13.178.400.000	0	0	2.580.839.000	0	2.580.839.000	10.597.561.000

Total PAC 2.580.839.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. Alfredo S. Núñez G.
Jefe Dpto. de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Raúl Alfonso Paredes
Gerente Económico - SNPP

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL.

REF.: LIBERACION DE SALDOS DEL CODIGO DE CONTRATACION CORRESPONDIENTE A LA "CONTRATACIÓN DE SERVTCIOS MÉDICOS Y SANATORIALES" ID 371.236.-

Asunción, 06 de julio de 2022

DICTAMEN UOC N° 42 /2022.-

Con relación a la adecuación de líneas de saldos de Códigos de Contratación y Plurianuales de CC emitidos y no cancelados al 31 de diciembre de 2021 del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) esta Unidad Operativa de Control formula el presente dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- - - -

ANALISIS

Que, por Resolución MTESS N° 88/2020, de fecha 22 de enero de 2020, modificado parcialmente por Resolución MTESS N° 718/20 se dispuso la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y SANATORIALES – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - ID 371.236 a la firma MEDIPLAN S.A CON RUC N° 80025664-6, a contratar por un monto de guaraníes, veinticuatro mil ochocientos cincuenta y ocho millones ochenta mil (Gs 24.858.080.000), para los Ejercicios Fiscales 2020 y 202L.-

Cabe mencionar que la modalidad adoptada, del contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, ha sido justificada, precisamente, a los efectos que la institución abone solo y exactamente por la cantidad de asegurado/mes de servicio devengado, teniendo en cuenta que no es posible determinar la cantidad exacta de funcionarios del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a los que efectivamente se brindaría el servicio, ya sea por motivos de movilidad laboral, o el ingreso o egreso de nuevos funcionarios, durante la ejecución del contrato.- - - -

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONCLUSION

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas, Unidad Operativa de Contratación, no halla objeción a fin de que puedan realizarse la Liberación de Códigos de Contratación en los términos solicitados, considerando que lo requerido se halla justificado dentro de los márgenes establecidos en las disposiciones legales vigentes -

Es mi dictamen.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones